

Devia Arias Javier Ramiro
 Díaz Matéus Iván
 Enríquez Maya Eduardo
 Flórez Rivera José Luis
 Garciaherreros Russy Fredy
 Montes Alvarez Reginaldo Enrique
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Parody D' Echeona Gina María
 Torres Barrera Hernando

Señor Presidente hay doce (12) honorables Representantes, hay quórum deliberatorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Muchas gracias señor Presidente. Cumpliendo sus instrucciones dadas al final de la sesión del día de ayer señor Presidente, yo me permito manifestar sobre el proyecto de ley orgánica de la Fiscalía General de la Nación, decir lo siguiente, en el día de ayer con la firma del doctor Joaquín José Vives, el doctor Garciaherreros y la mía, solicitamos que el proyecto debería volver a la Comisión Primera con la finalidad de enmendar algunos errores de procedimiento.

Pero la verdad que tomando como fuente al reglamento interno y leyendo los artículos 161, 181 y 185 de esta obra; no tenemos la competencia para adoptar ese procedimiento.

Por lo tanto los ponentes tres que no hemos firmado la ponencia hasta el momento, queremos obedecer a la Comisión Primera, en el sentido de firmar la ponencia para que continúe el trámite en la Plenaria de la honorable Cámara de Representantes.

La Cámara de Representantes en Plenaria puede tomar dos determinaciones, por decisión de la señora Presidente y por petición razonada de uno de los Parlamentarios, volver el proyecto a la comisión o continuar su trámite; por lo tanto señor Presidente y apreciados colegas, los parlamentarios Joaquín José Vives, el doctor Garciaherreros y quien habla, firmaremos la ponencia con la finalidad de que el expediente se envíe a la Plenaria de la Cámara y allá en su oportunidad se tomen las determinaciones, a las que he hecho referencia.

Cumplo así sus instrucciones señor Presidente, y agradezco infinitamente la atención de los honorables Representantes y del respetable auditorio. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Myriam Alicia Paredes Aguirre:

Muchas gracias señor Presidente. Con la explicación que dio el doctor Eduardo Enríquez Maya, respecto a la proposición que se discutió en el día de ayer; consideramos que revisadas las normas del estatuto del Congreso, no se encuentra la norma precisa que permite que la Comisión solicite nuevamente el regreso de esa ponencia para su discusión internamente.

Sin embargo, doctor Eduardo, es importante que tal como está establecido en el reglamento interno, quienes suscribieron la proposición igualmente la sustenten en la Plenaria, una vez se discuta allí la ponencia que entiendo será suscrita y entregada a la Plenaria de la Cámara.

Porque yo creo que las razones siguen subsistiendo, el hecho de que la ponencia en Comisión Primera, fue discutida prácticamente en tres minutos, no dio la posibilidad para que la Comisión hiciera el debate debido a esa ponencia. Es decir, es recomendar que los mismos ponentes, ojalá presenten la propuesta al interior de la Plenaria de la Cámara. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Enrique Montes Alvarez:

Gracias señor Presidente. Yo quiero dejar unas aclaraciones que a lo mejor quiero que se conviertan en aclaraciones para el tema de este proyecto.

Sí, ha insistido la Corte, en que los proyectos deben ser discutidos, partamos de la premisa que esa es la norma general; pero no necesariamente la Comisión tiene que llegar a una discusión inextremis de los proyectos, esta es una norma que es eminentemente técnica, aquí hay pocas modificaciones que producir, casi que ninguna modificación y si el trabajo de los ponentes viene cargado de la suficiente sabiduría, qué pronunciamiento puede ameritar de la Comisión.

Fue un proyecto cuya ponencia se publicó con la suficiente antelación, la estudió la Comisión, la encontramos acorde con los requerimientos del proyecto; luego entonces no ameritaba una discusión a fondo y por ende podía pasar en esos términos.

Es por eso señor Presidente, que hoy, que esta Comisión decide adoptar la tesis de que pase a Plenaria, soy del criterio doctor Eduardo respetando mejor parecer, de que no caigamos en propuestas a la Plenaria de retorno a Comisión, que el proyecto continúe su curso en la Plenaria y se convierta en ley de la República, si hay lugar a conciliación, que se haga la consabida conciliación con Senado de la República porque es un proyecto de demasiada urgencia para la implementación del sistema acusatorio.

Pero no se apartó la Comisión de la observancia de la normatividad reglamentaria en el sentido de la discusión, por tratarse de un proyecto eminentemente técnico de la planta de personal, que se pueda alterar en ese tema en absoluto, simplemente la discusión de los ponentes con los funcionarios de la Fiscalía General de la Nación, nos llevaron a la sana conclusión de que ese debía ser el temario a votar y ese fue el que se votó en la Comisión.

Es por eso señor Presidente, que creo que existen sobradas razones y celebro la decisión tomada por el doctor Eduardo Enríquez Maya, sabía que no podía ser diferente viniendo de su

sabiduría en el sentido de que el proyecto llegue a la Plenaria, tenga su feliz curso y tengamos un sistema acusatorio adecuadamente implementado. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Enríquez Maya:

Veinte segundos, solo para agradecer la generosidad del doctor Reginaldo en cuanto a sus generosos términos cuando se refiere a mí y en segundo lugar, para manifestarle a usted señor Presidente y a los honorables Representantes, es de que esa es mi propuesta que cuando llegue el proyecto a la Plenaria, la Plenaria en uso de su soberanía legislativa en su oportunidad definirá, si devolver el expediente a consideración de la Comisión, o continuar su trámite.

La Corte Constitucional, si demanda hubiere en su oportunidad se pronunciará al respecto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Como el documento viene dirigido al Presidente de la Comisión y es a él a quien le debe corresponder tomar una decisión sobre el particular, entonces le solicitaría al doctor Enríquez que retiráramos el documento y adoptamos el procedimiento reglamentario normal.

Suscribimos hoy mismo la ponencia, se publicará y si es posible el martes estaremos en la Plenaria defendiendo ese proyecto y pidiéndoles a ustedes, que nos acompañen en la defensa de ese proyecto de ley.

El doctor Enríquez Maya, retira su comunicación, no necesita autorización de la Comisión porque no es una proposición.

Orden del día señor Secretario, primer punto por favor.

Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

I

Llamada a lista y verificación del quórum

II

Proyectos para primer debate para discusión y votación

1. Proyecto de acto legislativo número 034 de 2004 Cámara, acumulado 127 de 2004 Cámara, por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política (pensiones).

Autores: Ministerios de Hacienda y de Protección Social.

Ponentes: honorables Representantes *Javier Ramiro Devia A. -C-, Griselda Y. Restrepo, William Vélez, Reginaldo Montes, Iván Díaz M., Carlos A. Piedrahíta, Telésforo Pedraza y Lucio Muñoz M.*

Proyecto publicado: *Gaceta del Congreso* números 385-452 de 2004.

Ponencia publicada: *Gaceta del Congreso* número 593 de 2004.

2. Proyecto de ley número 072 de 2004 Cámara, por la cual se regula la aplicación de los convenios internacionales en materia de niñez y de familia.

Autor: Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura.

Ponentes: honorables Representantes *William Vélez M. -C-, Lorenzo Almendra y Lucio Muñoz Meneses.*

proyecto publicado: *Gaceta del Congreso* número 394 de 2004.

ponencia publicada: *Gaceta del Congreso* número 560 de 2004.

III

Lo que propongan los honorables Congresistas.

Ha sido leído el Orden del Día.

Presidente:

Señor Secretario, como el primer punto del Orden del Día se refiere a unos actos legislativos que modifican la estructura constitucional del régimen de pensiones, ¿qué impedimentos se han presentado por los Congresistas de esta Comisión?

Secretario:

Sí señor Presidente, el doctor Jorge Homero Giraldo presenta el siguiente impedimento:

Impedimento

28 de septiembre de 2004, en cumplimiento del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y aprobación de los proyectos de acto legislativo 034 y 127 de 2004, "por medio de los cuales se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política".

Lo anterior obedece a que ostento la calidad de pensionado.

Cordialmente,

Jorge Homero Giraldo, Representante a la Cámara.

Igualmente señor Presidente, el honorable Representante *William Vélez Mesa*, presenta el siguiente impedimento:

Impedimento

Respetado señor Presidente, en acatamiento a los artículos 182 de la Constitución y 286 y 292 de la Ley 5ª de 1992, declaro ante usted que me abstengo de suscribir la ponencia y el correspondiente pliego de modificaciones, de los proyectos de la referencia en cuanto a los siguientes apartes:

1. Respecto al inciso 5º del pliego de modificaciones y la correspondiente fundamentación del informe de ponencia página doce que reza:

Página 12 "Las personas cuyo derecho a la pensión se causa a partir de la entrada en vigencia del presente acto legislativo, no podrán recibir más de trece mesadas pensionales al año".

Me abstengo de firmar este inciso y la sustentación del mismo contenida en la ponencia,

por cuanto mi esposa y mi padre gozan actualmente de sendas pensiones. Dicha norma de ser aprobada, los exceptuaría de la regla general de las trece mesadas pensionales que ahora se propone establecer.

2. Respecto a la parte de la ponencia que se refiere al régimen de transición en pensiones, contenido en el artículo 36 de la Ley 100 de 1993 y que propone excluir ese tema del proyecto, así mismo respecto del pliego de modificaciones en cuanto suprime del texto definitivo para primer debate, las normas sobre vigencia de tal régimen de transición.

Me abstengo de suscribir tales apartes, por cuanto para el suscrito existe la responsabilidad jurídica de estar cobijado por dicho régimen de transición, hoy vigente.

3. Respecto al párrafo 3º del pliego de modificaciones y su correspondiente sustentación a la ponencia, que reza:

Parágrafo 3º. A partir del 31 de diciembre del año 2010, no podrán reconocerse pensiones superiores a veinticinco salarios mínimos mensuales legales vigentes, con cargos a recursos públicos.

Me abstengo de firmar la ponencia y el pliego respecto a este párrafo, por cuanto para el suscrito existe la posibilidad jurídica de estar cobijado por el régimen de transición hoy vigente.

Respecto a los demás partes de la ponencia y del pliego de modificaciones, considero no tener impedimento alguno; con respeto y consideración *William Vélez Mesa*.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Iván Díaz Matéus:

Se trata de que los estamos leyendo para que cuando esté el quórum, tomar una decisión.

Presidente:

Sí, desde luego y además para que la comisión que se designó esa comisión los estudiará y traerá un informe a la Plenaria y nosotros resolveremos. La comisión está integrada por el doctor Roberto Camacho, el doctor Reginaldo Montes y el doctor J.Vives.

Para resolver el impedimento del doctor Reginaldo, se designa al doctor Caballero en cuanto a ese impedimento; en lo demás el doctor Reginaldo resolverá lo pertinente; para resolver el impedimento del doctor Reginaldo la comisión está integrada por el doctor Roberto Camacho, J.Vives y doctor Caballero y una vez se resuelva ese impedimento el doctor Montes, ingresa a la comisión como ha sido previsto.

Secretario:

Impedimento

En cumplimiento del artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, me declaro impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de Acto Legislativo número 127 de 2004 Cámara, "por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política".

Cordialmente,

Barlahán Hoyos, Representante a la Cámara, Departamento de Antioquia.

Impedimento

Señor Presidente, ante usted y ante los honorables miembros integrantes de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, dejo constancia expresa en el sentido de que en mi condición de ponente de los proyectos acumulados, contenidos en el asunto arriba expresado refrendo parcialmente con mi firma el correspondiente informe de ponencia para primer debate.

Dado que anticipadamente solicito se admita mi solicitud de impedimento parcial, en relación con lo atinente a pensión de gracia, contenido o derivado en el alcance del correspondiente informe de ponencia rendido; como quiera que hago parte de la comisión accidental designada por usted y para estudiar las solicitudes de impedimento que se presentaren, en relación con los proyectos acumulados sobre el tema de pensiones, no puede ser juez y parte; razón por la cual debo acudir a una instancia superior a la mencionada comisión accidental.

Atentamente,

Reginaldo Enrique Montes Alvarez.

* * *

Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, solicito a la Comisión Primera Constitucional de la honorable Cámara de Representantes, se me acepte el impedimento para participar en la discusión y votación de todo lo relacionado con regímenes de transición en el Proyecto de Acto Legislativo número 127 de 2004 acumulado 34 2004 Cámara, "por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política".

En consideración a que dada mi extensa familia, varios de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, se encuentran cobijados por el régimen de transición de la Ley 100 de 1993, por esta razón hasta que no se resuelva mi impedimento sobre el tema tal como lo manifesté en la ponencia, me abstengo de suscribir tales apartes referidos al régimen de transición.

Cordialmente,

Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas, Representante a la Cámara.

* * *

Impedimento

Solicito se acepte mi impedimento en lo relativo al régimen especial de las fuerzas militares, por tener un hermano haciendo parte de ellas.

Suscrito por el doctor

Iván Díaz Matéus.

* * *

Impedimento

Presento impedimento por tener un hermano pensionado de la policía y mi madre también se encuentra en calidad de pensionada.

Cordialmente,

Fredy Garciaherreros.

Impedimento

Doctor Hernando Torres Barrera, señor Presidente. Por medio de la presente solicito a usted, se sirva poner a consideración de esta célula legislativa el posible impedimento que puedo tener en mi condición de ponente del Acto legislativo número 127 "por el cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política", en razón de tener en tránsito la resolución del reconocimiento de mi pensión.

Cordialmente,

Telésforo Pedraza Ortega.

* * *

Impedimento

Respetado señor Presidente, de conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992; respetuosamente me permito manifestar mi impedimento en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 034 2004 Cámara acumulado 127 2004 Cámara, "por el cual se modifica el artículo 48 de la Constitución Política" (...)

Continúa interviniendo el señor Secretario de la Comisión (...)

En razón de tener en tránsito la resolución del reconocimiento de mi pensión. Cordialmente,

Telésforo Pedraza.

* * *

Impedimento

Respetado señor Presidente, de conformidad con el artículo 286 de la Ley quinta de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento en la discusión y votación del Proyecto de acto legislativo número 034 de 2004 Cámara, acumulado 127 de 2004 Cámara, por la cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política, en razón de encontrarme dentro del régimen de transición de la Ley 100 de 1993.

Cordial saludo,

Myriam Alicia Paredes y Eduardo Enriquez Maya.

* * *

Impedimento

Doctor, Hernando Torres.

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, respetuosamente me permito manifestar mi impedimento en la discusión y votación del Proyecto de Acto Legislativo número 034 de 2004 Cámara, en razón a que me encuentro tramitando la pensión vitalicia de jubilación.

Cordial saludo,

Oscar Arboleda Palacio.

Presidente:

Señor Secretario, estos impedimentos se los hacemos llegar a la comisión accidental que ha sido designada para que ellos den un informe a la Plenaria sobre los mismos.

Secretario:

Así se hará señor Presidente.

Presidente:

La primera reunión se hará para resolver el impedimento del doctor Reginaldo y a continuación de resuelto o desatado el impedimento del doctor Reginaldo, él asumirá su condición de miembro de esa comisión.

Señor Secretario, quiero dejar constancia que al momento no hemos tomado ninguna decisión para la que se requiera una mayoría especial, quisiera que usted rubricara ese hecho.

Secretario:

Se deja constancia expresa señor Presidente, por parte de la secretaría de esta Comisión, de que no se ha tomado decisión alguna por parte de la Comisión por cuanto no hay quórum decisorio, ni se ha aprobado Orden del Día, ni ninguna decisión se ha tomado señor Presidente.

Presidente:

Pongo en consideración el Orden del Día a la Comisión, pero verificamos el quórum previamente. Sírvase llamar a lista para saber cuántos Congresistas están presentes.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez:

Muchas gracias señor Presidente. Es que quería encarecerle un favor, si es posible señor Presidente.

Hay una tarea que realizar que es responder el tema de los impedimentos, porque aunque al verificar el quórum resultará favorable la verificación, no podríamos continuar porque no tenemos el alimento para adelantar la sesión, si a usted le parece bien señor Presidente, yo quiero sugerir lo siguiente y es que demos un receso, el doctor Caballero debe resolver el mío que es el primero y si usted le parece, veinte o treinta minutos doctor Caballero, fundamenta bien en ese momento también estudiamos los impedimentos la otra comisión, retornamos, se hace la verificación y tenemos cómo continuar laborando señor Presidente, si lo tiene a bien.

Presidente:

Me parece a lugar su observación, le solicito a los cuatro miembros de la comisión accidental reunirse y en treinta minutos rendirle un informe a la Comisión sobre los impedimentos, momento en el que procederemos a votar el Orden del Día. Ya está decretado un receso, para todos los efectos está decretado un receso. Sí correcto, no hay comisión y ese es un hecho absolutamente incuestionable.

Secretario:

Siendo las doce y quince minutos, se ha decretado un receso.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias:

Es que hoy acabamos de sacar una tesis novedosa en esta Comisión, que hay impedi-

mentos para aprobar el Orden del Día, yo no sé cuál es el óbice para aprobar el Orden del Día e iniciar la sesión, además que como lo han dicho si no están todos los miembros de la comisión que va a estudiar los impedimentos, no podíamos aprobar el orden el día señor Presidente.

Presidente:

Listo doctor usted tiene la razón, a lugar. Continúe el llamamiento al listado de miembros de la Comisión.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente. Es que a mí me parece que antes de entrar a estudiar los impedimentos incluso habiendo nombrado una comisión, es pertinente señalar un argumento que a mí me parece que es incontrovertible y es que de las ponencias, de lo que se ve en las ponencias todas las circunstancias laborales que se pretenden modificar, se pretenden modificar a futuro, en el caso mío, mi señora madre es pensionada, pero no me declaró impedido porque para nada va a tocar el régimen que estamos modificando, lo que tiene que ver con derechos adquiridos y con personas que ya tiene configurados los elementos para su pensión y ese argumento casi que dejaría sin piso todos los impedimentos que se han presentado en la medida en que son situaciones futuras, no para quienes ya tienen un derecho consolidado, ni se les está perjudicando, ni se les está beneficiando.

De tal manera, que ese es un simple argumento que yo quiero dejar en consideración de esa comisión, a fin de que tenga en cuenta al momento de resolver los impedimentos señor Presidente y podamos darle curso a la plenaria. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Estoy plenamente de acuerdo con usted, yo estoy consiente que hay muchos Congresistas que creen no estar impedidos, yo uno de ellos que puedo ser beneficiado en cualquier momento con el reconocimiento de mi pensión, creo de buena fe que yo no estoy impedido porque yo no voy a votar ni para modificar ni para mejorar mi régimen.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Presidente, ante una solicitud muy respetuosa, ante la claridad conceptual del doctor Varón sobre el tema de los impedimentos, le solicito que me acompañe, que usted lo designe y me acompañe porque estoy solitario en la comisión.

Presidente:

Lamento profundamente su soledad doctor Caballero. Sirva el llamado a lista señor Secretario. No hay receso porque la comisión accidental no puede reunirse, para qué lo declaro, estamos llamando a lista.

Secretario:

Sí señor Presidente.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arboleda Palacio Oscar
 Arboleda Patiño Leonardo Antonio
 Benedetti Villaneda Armando Alberto
 Caballero Caballero Jorge Luis
 Ceballos Arévalo Sandra
 Devia Arias Javier Ramiro
 Díaz Matéus Iván
 Enríquez Maya Eduardo
 Garciaherrerros Russi Fredy
 Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
 Montes Álvarez Reginaldo Enrique
 Paredes Aguirre Myriam Alicia
 Parody D' Echeona Gina María
 Torres Barrera Hernando
 Varón Cotrino Germán
 Vélez Mesa William

Señor Presidente, no hay quórum decisorio.

Presidente:

Levanto la sesión, la convoco para el próximo martes a las nueve de la mañana.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Oscar Arboleda Palacio:

Gracias Presidente. Iba a hablar para preguntar Presidente. Presidente le pido la palabra para hacerle una pregunta, la cual ya no tendría validez, porque su señoría acaba de levantar la sesión, pero ¿por qué no se puede reunir la comisión en este momento para resolver los impedimentos?

Presidente:

Porque no hay quórum, ni la comisión accidental tiene mayoría.

Continúa interviniendo el honorable Representante Oscar Arboleda Palacio:

Pero usted puede tomar la alternativa de cambiar la comisión para que estudien esto porque me parece que esto es un fenómeno más bien dilatorio, ayer señor Presidente hicimos un acuerdo con los dos ponentes del partido liberal para entrar a discutir en el día de hoy y lo hicimos con la seriedad con la cual hicimos el diálogo y veo aquí la ausencia total del partido liberal y especialmente de los ponentes con quien hicimos el acuerdo señor Presidente.

Que quede constancia de esa situación señor Presidente.

Presidente:

La Presidencia deja constancia de esa circunstancia y lamenta profundamente que el partido liberal se haya marginado del debate.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Javier Ramiro Devia, como ponente:

Señor Presidente, es que en algunas ocasiones las Mesas Directivas de las Comisiones, consideran que al no haber quórum decisorio se debe levantar la sesión, pero el reglamento

interno del Congreso establece que una sesión puede deliberar con el quórum precisamente deliberatorio, que yo le solicito al señor Secretario que nos diga si existe quórum deliberatorio y podemos por lo menos deliberar, porque lo que no podemos es decidir.

Presidente:

Es correcto doctor Devia, usted tiene toda la razón pero es que yo sometí a votación el Orden del Día y para eso necesitamos una mayoría, si no existe estamos sin Orden del Día, pero si usted quiere aquí nos quedamos deliberando, yo no tengo ningún inconveniente.

Continúa interviniendo el honorable Representante Javier Ramiro Devia Arias:

Pero usted tiene que reconsiderar la decisión.

Presidente:

Lo haría si es menester.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Varón Cotrino:

Gracias Presidente, este proyecto ha sido muy accidentado por cuenta de la complejidad que implica su contenido y ante los medios muchos de los que solicitamos esas audiencias quedamos como Representantes que estábamos buscando dilatar el procedimiento.

Se surtieron las audiencias señor Presidente y ha sido una costumbre reiterada en el Congreso e incluso en esta Comisión, el hecho de que cuando no hay un quórum decisorio, se pueda empezar a deliberar incluso en cabeza de la Mesa Directiva, está la posibilidad de designar nuevos comisionados para estudiar el tema de los impedimentos y poder ir adelantando esa discusión, entre tanto pueden llegar otros de los Parlamentarios y lo hemos hecho en muchas ocasiones.

Entonces con el mayor respeto señor Presidente y en aras de que no se nos vuelva a estigmatizar diciendo que estamos dilatando, porque es lo que va a suceder y los únicos perjudicados vamos a ser los miembros de la Comisión Primera y el Congreso, yo le solicitaría que reconsiderará esa decisión.

Ahora, claro que usted ya lo manifestó, pero de lo que habíamos hablado y de lo que había propuesto el doctor Reginaldo, era volver a estudiar y empezar por lo menos empezar a deliberar sobre esos impedimentos, ese receso que él sugirió yo por lo menos lo entendí así señor Presidente, usted lo aceptó implícitamente y por eso lo que estaba esperando era a que se cambiaran los miembros de esa Comisión y pudiéramos entrar a estudiar los impedimentos y darle trámite al proyecto.

Esa costumbre de tener el quórum deliberatorio siempre nos ha permitido darle un tiempo de espera a nuestros colegas, para que se puedan hacer presentes y poder debatir el proyecto, porque además estoy seguro que ellos en modo alguno van a dilatar el proceso por cuenta de su ausencia, seguramente vendrán y expondrán

unos argumentos y como siempre ha sido cuando las mayorías imponen y aceptan el resultado, pero como no resultado de su ausencia.

De tal manera señor Presidente, que le dejo esa inquietud manifestándole que por lo menos en mi caso dejo la constancia de estar aquí y de estar presto a colaborar para que el proyecto tenga un debate y para que sea aprobado en las condiciones que lo considere la Comisión y que retome la solicitud que implícitamente se le aceptó cuando el doctor Reginaldo Montes, sugirió que entráramos a una revisión de esos impedimentos conformando una nueva comisión. Muchas gracias.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Reginaldo Montes Alvarez:

Gracias señor Presidente. Nosotros en un tema tan delicado como este acto legislativo no podemos incurrir en errores, no podemos caer en vicios de trámite bajo ninguna circunstancia, el señor Presidente en uso de su poder discrecional, porque es así, ese es el reglamento del Congreso, inicialmente había optado por la fórmula de dar un receso, él verificó de la comisión que va a estudiar los impedimentos únicamente estoy presente yo, no se confirma los tres, tendría que hacer una recomposición de esa comisión, el doctor Caballero va a rendir uno previo, pero en el momento en que el señor Presidente, decide levantar la sesión y citar para una nueva fecha, hasta allí llega su actuación.

Segundo punto que yo quiero aclarar, no podrían las personas que estamos asistiendo a esta convocatoria deliberar, opinar sobre temas de este proyecto cuando están en curso unos impedimentos que no se han resuelto, hay unos conflictos de intereses que nos inhiben para opinar sobre el proyecto.

Es por eso que considero que lo que tenemos que hacer es dotarnos de la suficiente dosis de disciplina para llegar a la Comisión y mostrar nuestra mejor forma de aportarle al proyecto que es asistiendo a la discusión del mismo.

Es por eso señor Presidente, que creo que no es subsanable, lo sería en una sola instancia si tuviéramos quórum decisorio, se apelaría la decisión y la mayoría la podría revocar o pedirle a usted que la reconsiderara, pero en estas circunstancias no nos queda otra vía que concurrir en la fecha y hora para la cual usted nos convocó. Muchas gracias.

Presidente:

Mire señor doctor Montes y a la Comisión, este proyecto es demasiado importante para que le sembremos desde el principio razones de incertidumbre constitucional. La Presidencia ha tomado una decisión, esa decisión la soporta en el hecho de que no tenemos un quórum decisorio para aprobar el Orden del Día, la soporta en que no se pudo decretar un receso porque la comisión accidental no puede integrarse para estudiar los impedimentos y yo no quiero que este proyecto tenga razones de

incertidumbre constitucional por una situación tan absolutamente clara.

Después de que la decisión está tomada, no se puede reversar porque la única manera como podría reversarse es mediante el recurso de apelación y aquí no hay mayorías para desatar ese recurso, de suerte que la sesión está levantada, está convocada para el próximo martes a las nueve de la mañana y en el entretanto la comisión accidental resolverá el tema de los impedimentos y traerá el resultado a aquí a la Plenaria.

Señor Secretario, tenga la bondad de enlistar los proyectos para el próximo martes.

Secretario:

Sí señor Presidente, aún cuando ya se había anunciado, se vuelve a anunciar el Proyecto de Acto Legislativo número 034 de 2004 Cámara-acumulado 127 de 2004 Cámara "Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política"

Igualmente se incluye el Proyecto de ley número 072 de 2004 Cámara "Por el cual se regula la aplicación de los convenios internacionales en materia de niñez y de familia".

Presidente:

Deje constancia de la hora de levantar la sesión señor Secretario.

Secretario:

Señor Presidente, siendo las doce y treinta (12:30) de la tarde, se levanta la sesión, se ha convocado para el próximo martes a las nueve de la mañana.

En ese orden de ideas y para todos los efectos sobre todo para que la prensa nos ayude quedaría cancelada la audiencia pública programada para el próximo martes, que se trataba sobre el proyecto de Habeas Data, quedaría cancelada hasta que la Presidencia le fije una nueva fecha.

Presidente:

Sí señor, lamentablemente esa audiencia pública como otras han tenido que aplazarse, de suerte que se sobre entiende que la audiencia pública sobre Habeas Data, para el próximo martes está aplazada hasta nueva fecha.

Señor Secretario, recuerde que el lunes a las dos de la tarde, hacemos audiencia pública sobre reelección en este recinto.

Secretario:

Sí señor Presidente, ha sido oportunamente surtidas las invitaciones por parte de la secretaría.

El Presidente,

Hernando Torres B.

La Vicepresidenta,

Sandra Ceballos Arévalo.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

COMISION PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NUMERO 18 DE 2004

(octubre 12)

Legislatura 2004-2005

(Primer Período)

Interviene la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo:

Señor Subsecretario, ¿me informa para qué horas estábamos citados para comenzar la sesión en el día de hoy?

Subsecretario: Honorable Representante, la Comisión estaba citada para el día 12 de octubre de 2004 a las nueve de la mañana; el día 4 de octubre de 2004 el señor Presidente doctor Hernando Torres, la citó para las nueve de la mañana.

Por orden alfabético preside la sesión el honorable Representante Barlahán Henao Hoyos.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Con base en la información que nos ha dado el señor Secretario de la Comisión y teniendo en cuenta que esta fue citada desde el día jueves pasado, para las nueve de la mañana del día de hoy y ha transcurrido más de una hora, nosotros dejamos la constancia que a continuación va a leer la doctora Clara Pinillos, sobre este hecho. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente concede el uso de la palabra a la honorable Representante Clara Isabel Pinillos Abozaglo, para una constancia:

Octubre 12. Los suscritos Parlamentarios dejan constancia de que se presentaron a la sesión citada para el día 12 de octubre del 2004 a las nueve de la mañana y siendo las diez y treinta a.m., solo estamos en el recinto los abajo firmantes.

Firman, Clara Pinillos, Dixon Tapasco, Carlos Arturo Piedrahíta, Barlahán Henao y estaba Homero Giraldo y estaba presente también el doctor Eduardo Enríquez, pero no están en este momento para firmar la constancia. Gracias señor Presidente.

El señor Presidente concede nuevamente el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente. Teniendo en cuenta que ha transcurrido más de una hora desde que fue citada la Comisión a las nueve de la mañana y con base en la ley quinta del 92, procedemos a retirarnos del recinto anotando que ya se ha vencido el término que estipula la ley quinta del 92, y en consecuencia debe levantarse la sesión, gracias señor Presidente.

El señor Secretario procede a llamar a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Giraldo Jorge Homero

Navas Talero Carlos Germán

Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo

Pinillos Abozaglo Clara Isabel

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Subsecretario:

Señor Presidente, no hay quórum para deliberar.

Presidente:

Sírvase informarme la hora por favor señor Secretario.

Subsecretario:

Son las diez y treinta y cinco (10:35) de la mañana.

Presidente:

No existiendo quórum ni deliberatorio ni decisorio se levanta la sesión. Muchas gracias.

Se hace presente el señor Presidente de la Comisión, doctor Hernando Torres Barrera, quien solicita al señor Secretario, doctor Emiliano Rivera Bravo, llamar nuevamente a lista y reiniciar la sesión siendo las 10:37 de la mañana.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Torres Barrera Hernando

En el curso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Amín Hernández Jaime Alejandro

Arboleda Palacio Oscar

Arboleda Patiño Leonardo Antonio

Benedetti Villaneda Armando Alberto

Caballero Caballero Jorge Luis

Camacho Weverberg Roberto

Flórez Rivera José Luis

Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia

Jaimes Ochoa Adalberto Enrique

Tapasco Triviño Dixon Ferney

Torres Barrera Hernando

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Almendra Velasco Lorenzo

Señor Presidente, no hay quórum ni deliberatorio.

Presidente:

Se decreta un receso en tanto la comisión accidental rinde la ponencia que debe rendir sobre los impedimentos presentados. En diez minutos se vuelve a llamar a lista señor Secretario.

Secretario:

Así se hará señor Presidente.

Presidente:

¿Ha transcurrido el término establecido en el receso? ¿Cuánto falta señor Secretario?

Secretario:

Dos minutos señor Presidente, para que transcurran los diez minutos decretados por usted.

Presidente:

En dos minutos llama a lista por favor. Tenga la bondad mientras tanto de informar a la secretaría si ya está transcrita el acta de la sesión anterior. La Presidencia quiere conocer el acta anterior, lo que exista del acta anterior.

Secretario:

No, señor Presidente. Se procede siendo las diez y cincuenta (10:50) a reiniciar la sesión llamando a los honorables Parlamentarios.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Amín Hernández Jaime Alejandro
Arboleda Palacio Oscar
Arboleda Patiño Leonardo Antonio
Benedetti Villaneda Armando Alberto
Caballero Caballero Jorge Luis
Camacho Weverberg Roberto
Flórez Rivera José Luis
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Henaoy Hoyos Barlahán
Jaimes Ochoa Adalberto Enrique
Piedrahíta Cárdenas Carlos Arturo
Pinillos Abozaglo Clara Isabel
Tapasco Triviño Dixon Ferney
Torres Barrera Hernando

Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:

Almendra Velasco Lorenzo
Señor Presidente hay quórum deliberatorio.

Presidente:

A ver señor Secretario, vamos a tomar varias decisiones, en primer lugar como no hay quórum decisorio tenemos que levantar la sesión porque no podemos tomar decisiones.

En segundo lugar, tenemos una audiencia pública mañana en la ciudad de Tunja a partir de las diez de la mañana en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, sírvase oficiarle muy respetuosamente al señor Rector significándole que por las razones que están sucediendo en la actual legislatura esa audiencia no la podemos practicar y quedará aplazada para una nueva fecha que se acordará con la Comisión y en la que desde luego desde ya estoy invitándolos nuevamente de manera muy cordial.

En tercer lugar, señor Secretario, como no tenemos quórum decisorio y como es necesario evacuar la agenda legislativa, sírvase enlistar los proyectos que para la sesión de mañana a las nueve de la mañana estoy citando a la Comisión para tratar.

Secretario:

Sí señor Presidente, proyectos para discusión y votación para la sesión de mañana a las nueve de la mañana.

Proyecto de acto legislativo número 034 de 2004 Cámara, acumulado 127 de 2004 Cámara, por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política (pensiones).

Proyecto de ley número 072 de 2004 Cámara, por la cual se regula la aplicación de los convenios internacionales en materia de niñez y de familia.

Esos son señor Presidente, los dos proyectos que estarían para la sesión correspondiente a mañana a iniciarse a las nueve de la mañana según su convocatoria señor Presidente.

Presidente:

Mañana votaremos esos proyectos a partir de las nueve de la mañana, pero le ruego señor Secretario, que como quiera que están llegando más impedimentos tenga la gentileza de hacérselos llegar a la comisión accidental, porque mañana el primer punto del debate será la resolución de esos impedimentos por las comisiones accidentales.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Señor Presidente, ¿usted aplazó la audiencia en Tunja?

Presidente:

Sí, desafortunadamente doctor Caballero me privo de la oportunidad de su presencia allí, pero vamos con usted a coordinarla lo más pronto posible.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa:

No, Presidente, yo quiero respetuosamente solicitarle a usted y al secretario, qué es lo que ha pasado acá, porque es que aquí hemos venido desde hace un tiempo aceptando la cortesía parlamentaria, aquí hemos venido cuando la bancada conservadora tiene necesidad de sus reuniones lo hemos hecho, cuando el partido liberal también lo hemos hecho, ahora que estamos en una reunión obviamente veo con gran preocupación que han llamado a lista, cuando yo tengo una citación para las diez de la mañana y resulta en este momento de que entonces en qué estado está la cortesía o en que estado estamos, para unas cosas sí son y para otras no, entonces es una situación muy embarazosa señor Presidente y yo quiero dejar clara constancia y de ahora en adelante yo no voy a aceptar de ninguna manera, porque sí aquí venimos a cumplir las cosas, pero cuando queremos hacer las cosas de una manera cortés, de una manera elegante, nos están tratando de esta manera.

Entonces yo creo que aquí tenemos que empezar a respetarnos.

Presidente:

Doctor Adalberto, lo que ha sucedido hoy es un acto absolutamente inequívoco de falta de cortesía Parlamentaria, de buenas maneras legislativas, este es un acto que atropella al Congreso de la República, pero nosotros no queremos de ninguna manera crearle a un proyecto de tanta trascendencia circunstancias que mañana puedan ser objeto de incertidumbre

constitucional, así, que destacando que se trata de un acto de grosería Parlamentaria, de todas maneras vamos a levantar la sesión, perdón sí doctor Barlahán, es una grosería parlamentaria doctor Barlahán, usted me dispensa, yo a usted le tengo profundo respeto y le he tratado siempre con la mayor consideración.

Perdón un momentito, cuando termine, porque no puede hacer réplica de lo que no le he dicho, siempre hemos mantenido en el Congreso de la República, las buenas maneras y el buen comportamiento, la tolerancia, el buen juicio, la manera razonada y tolerante y esta presidencia particularmente ha dado un ejemplo inequívoco de esas circunstancias.

Nosotros teníamos una reunión, infortunadamente no pudimos llegar a la hora, se procedió de una manera acelerada, seguramente pretextando normas reglamentarias que son muy cuestionables y muy inciertas, pero la Presidencia no quiere sembrar sobre este proyecto de acto legislativo ninguna sospecha y por esa misma razón al no integrarse el quórum cuando he llamado a lista, he ordenado levantar la sesión con las decisiones que hemos tomado.

En primer lugar aplazar la audiencia de Tunja, en segundo lugar solicitar a la secretaría envíe los impedimentos que a última hora o de última hora que se han radicado para que las comisiones accidentales designadas resuelvan sobre el particular y en tercer orden, hemos señalado los proyectos que mañana a las nueve de la mañana que estoy convocando para la sesión de la Comisión, trataremos en esa sesión.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Barlahán Henaoy Hoyos:

Gracias señor Presidente, en tono menor y no en do mayor como usted ha hablado, quiero manifestarle que aquí no ha habido ninguna actuación distinta al reglamento, prueba de ello es que siendo las diez y media, o sea hora y media después de la convocatoria y no obstante que nosotros tuvimos el interés como se lo habíamos sugerido a usted, a otros colegas y al doctor William Vélez, de contribuir a hacer quórum oportunamente en la Comisión, pues tampoco podíamos quedarnos al vaivén de lo que los desayunos de cada momento impliquen, porque al fin y al cabo hay que tener igualmente cortesía con quienes estamos a la espera para que se nos avise por lo menos, favor aplazar durante tanto tiempo que estamos en una reunión y queremos llegar a hacer la sesión correspondiente porque hasta lo entenderíamos.

De la misma manera que nos tocó infortunadamente pasar por el hecho de que en el caso del proyecto de reelección en la Plenaria de la Cámara no hubiera debate como correspondía de acuerdo con el reglamento, sin embargo gustosamente señor Presidente, reiteramos nuestra voluntad para estar presentes aquí, mañana a la hora que usted convenga y contribuir a que este acto legislativo tenga feliz desarrollo,

porque está interesado el partido liberal en que este problema tan gravoso para las finanzas del Estado y consecuentemente para los colombianos, tenga una solución, al punto tal de que hemos estado en reuniones, en conversaciones informales con los otros ponentes y hemos ofrecido nuestra ayuda y nos hemos aproximado considerablemente.

Y creo que no vaya a haber mayores inconvenientes, porque incluso, hubo manifestaciones ya este fin de semana dentro de los consejos comunitarios que parece que tienen mucha más importancia y vocería que el mismo legislativo de que ya el gobierno acepta por ejemplo el tratamiento preferencial, al igual que a las fuerzas armadas para el caso del magisterio.

En consecuencia señor Presidente, con el debido respeto, aquí no ha habido ninguna grosería ni hemos faltado a la cortesía Parlamentaria y estaremos insisto dispuestos de la mejor buena voluntad siempre y cuando tampoco se caiga en el manoseo. Muchas gracias señor Presidente, muy de mano le piden excusas a usted y a los colegas que se hayan sentido ofendidos, que no fue nuestro propósito porque hubiéramos actuado de conformidad.

Presidente:

Doctor Barlahán, quiero advertir algo en el tono menor que siempre he utilizado, cuando hablo muy afirmativamente lo hago simplemente por convicción no por intolerancia, aquí ha habido un error y ese error debo imputárselo a secretaría, el Presidente de la Comisión cito para las nueve de la mañana y el oficio que le está llegando a cada uno de ustedes dice que a las diez de la mañana, de suerte que le ruego a secretaría en ese particular ser muy estricto, porque puede presentar situaciones de conflicto con toda la razón de los Congresistas, que se aproximaron a las diez de la mañana, porque a esa hora según el oficio se les había citado. Advierto la sesión está levantada.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Adalberto Jaimes Ochoa:

No, Presidente es casualmente para eso, para dejar constancia que en la citación que yo recibí en mi oficina dice claramente martes 12 de octubre a las diez de la mañana, no a las nueve, aquí la tengo.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Para anotar dos cosas más, la primera de ellas es que el día jueves anterior, el partido liberal no se hizo presente aquí en la sala de la Comisión Primera, debido a que ellos parece que no les gusta el proyecto, si no les gusta pues

pueden expresar su voluntad política y decir no, lo mismo para la audiencia pública.

Tercer punto, yo también tengo la comunicación que tiene el doctor Adalberto Jaimes, donde dice que nos convocaron a las diez de la mañana y por último punto señor Presidente, tengo entendido y que me aclare eso el señor Secretario, que es una hora después que se abre el registro, ¿a qué horas se abrió el registro señor Secretario?

Secretario:

A las diez y treinta y cinco se llamo a lista doctor.

Continúa interviniendo el honorable Representante Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Tendríamos veinte minutos más para entonces seguir esperando.

Presidente:

La sesión ha sido levantada, por favor no le pongamos más polémica a un tema que para todos es muy claro, aquí lo que tiene que prevalecer las buenas maneras, la tolerancia y el bien nacional.

El señor Presidente otorga el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Arturo Piedrahíta Cárdenas:

Gracias señor Presidente, simplemente Presidente, para corroborar lo que dice la grabación, la grabación dice que a las nueve de la mañana del día 12 de octubre, en segundo lugar, a mí me llegó la citación a las nueve de la mañana, Comisión Primera Constitucional Permanente, sesión ordinaria, legislatura 2004, 2005, Orden del Día octubre 12 del 2004, hora: 9:00 de la mañana.

Presidente:

Eso lo que significa es que hay mayor perplejidad en el tema, que la Comisión, ni la Presidencia, ni la Mesa Directiva tiene interés en crearle vulnerabilidades a este proyecto tan importante, razón por la cual ha sido levantada y convocada mañana a las nueve de la mañana.

El señor Presidente da el uso de la palabra al honorable Representante William Vélez Mesa:

Una respetuosa sugerencia sin dejar de recordar que este proyecto al igual que lo hemos conversado con el partido liberal y ellos están de acuerdo, consulta los intereses superiores del país, yo entendería entre comillas esa estrategia con todo respeto lo digo, de levantar la sesión u esta estrategia motivo Parlamentario, si estuviéramos discutiendo otro tipo de proyectos u otro tipo de acto legislativo, pero no en este tema señor Presidente.

Yo también quiero dejar respetuosamente esa constancia y le quiero hacer una sugerencia respetuosa, no citar la Comisión para el día de mañana a las nueve sino a las ocho, porque el tiempo apremia señor Presidente y si usted a bien tiene considerar esa hora de no a las nueve sino a las ocho de la mañana.

Presidente:

Es decir yo aspiro a que a las nueve de la mañana, mañana estemos aquí quienes tenemos realmente voluntad en evacuar la agenda legislativa.

El señor Presidente concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Luis Caballero Caballero:

Presidente, es que el doctor Piedrahíta, aquí ha hecho una afirmación que no corresponde a la verdad, ha dicho que él fue citado por el secretario a las nueve de la mañana, eso no es verdad, el documento que leyó el doctor Piedrahíta es un documento que tiene una hora, pero en ningún momento tiene la firma del secretario y en ningún momento corresponde a una citación de la secretaría le hubiese hecho.

Yo quiero que aquí honremos la verdad, esto no es una citación y hay que decirlo claramente.

Presidente:

Yo creo que ese es un tema ya superado por favor, no se detengan en unas minucias de esa naturaleza, lo único claro que queda aquí es que la secretaría debe dar instrucciones al personal que hace las citaciones para que se haga en perfecta forma.

Está levantada la sesión.

Secretario:

Siendo las once (11:00) de la mañana, se levanta la sesión.

El Presidente,

Hernando Torres B.

La Vicepresidenta,

Sandra Ceballos Arévalo.

El Secretario,

Emiliano Rivera Bravo.

El Subsecretario,

Hugo Jiménez Zuluaga.

CONTENIDO

Gaceta número 751 - Jueves 25 de noviembre de 2005

A CTAS DE COMISION

Comisión Primera Constitucional Permanente

Acta número 17 de octubre 7 de 2004	1
Acta número 18 de octubre 12 de 2004	6